



ACUERDO ASOCIACIÓN BANCARIA – BANCO MACRO

En virtud de un reclamo histórico de los compañeros/as del **Banco Macro**, se acordó en el día de la fecha con la mencionada Institución, que la misma se hace cargo de la **medicina prepaga de todos los trabajadores/as**, ya que anteriormente era selectivo, y ante la disparidad del pago de los respectivos **bonos** en las áreas centrales, se ha arribado al siguiente acuerdo:

- Red de Sucursales, se seguirá percibiendo el bono monto fijo el 17/10, más el bono por RV vigente.
- Áreas Centrales (incluido el interior) se unifican los bonos por calificación.
- El bono por calificación se cobrará en el mes de febrero sobre la base de salarios a diciembre 2026, y se compone de la siguiente manera:
 - Calificación 3, 4 y 5, cobran entre un 0.90 a 1.30% del salario bruto de diciembre (en la actualidad el 75% de los trabajadores/as).
 - Calificación 2, cobran entre el 0.50 hasta el 0.90% del salario bruto de diciembre (en la actualidad el 20% de los trabajadores/as).
 - Calificación 1, cobran entre 0 y el 0.50% del salario bruto de diciembre, con un piso mínimo del 30% del salario bruto.
- En la transición de este año, a quienes se les esté modificando el régimen de bonos, se les otorgará un adelanto el 17/10 de \$1.000.000 (un millón) que será descontado del monto a percibir oportunamente.

Por otro lado, el banco se compromete a bajar las tasas de préstamos personales para sus trabajadores/as, con lo cual se creará una mesa de trabajo junto con la Comisión Gremial Interna para arribar a un acuerdo en tal sentido.

Buenos Aires, 16 de julio de 2026

SECRETARIADO GENERAL NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA

Sergio Palazzo
Secretario General

Carlos Irrera, Analía Ratner, Carlos Cisneros, Patricia Rinaldi, Pablo Regnier, Victoria Capocchetti, Walter Rey, Paola Savoia, Isabel Fernández, Gustavo Díaz, Enrique Ramírez, Natalia Roino, Mariel Iglesias, José Giorgetti, Eduardo Zingarelli, Fernando García, Cristian Stratico, Gabriel Dipierri, Inés Costa Racedo, Claudia Ormachea, Francisco Muratore, Carolina Fernández, Yamila Azula, Claudio Bustelo.

www.labancaria.org | bancarios@bancaria.org.ar